



Municipalidad Provincial
de Huarmey

Alcaldía

Gerencia
Municipal



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 644-2024-MPH-A-GM

Huarmey, 21 de noviembre del 2024.

EL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

VISTO:

El Informe N° 02966-2024-MPH-A-GM-GAyF-SGLyP, de fecha 20 de noviembre del 2024, de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, y demás acumulados, solicita Reconfiguración de Comité de Selección para llevar a cabo el procedimiento de selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MPH/CS-2- Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY- DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 592-2024-MPH-A-GM, de fecha 18 de octubre del 2024, se resuelve en su Artículo 1º.- APROBAR el Expediente de Contratación de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2024-MPH/CS-2, para la Contratación para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY- DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107, por el valor estimado S/ 823,771.20 (Ochocientos Veintitrés Mil Setecientos Setenta y Uno con 20/Soles) ,y en su Artículo 2º.- APROBAR, la RECONFORMACION del Comité de Selección para conducir el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 02-2024-MPH/CS-2, para la Contratación para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY- DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107, de conformidad al FORMATO N°03-SOLICITUD Y PROPUESTA DE MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN, que se adjunta al presente:

ITEM	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PRESIDENTE TITULAR	ING. LUIS FELIPE PADILLA JULCA
2	1º MIEMBRO TITULAR	ING. KATHERINE MILADY CONZALES ALVA
3	2º MIEMBRO TITULAR	ING. AMNER POOL ALAYO GUIMARAY
4	PRESIDENTE SUPLENTE	ING. NADIA ESTEFANY PAZ JARA



Municipalidad Provincial
de Huarney

Alcaldía

Gerencia
Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 644-2024-MPH-A-GM

5	PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	ING. CARLITOS SIPRIANO SARE RAMOS
6	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	C.P.C. MARIA CLAUDIA CAJA LOAYZA

Que, mediante Informe N° 02966-2024-MPH-A-GM-GAyF-SGLyP, de fecha 20 de noviembre del 2024, de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, y demás acumulados, solicita Reconfiguración de Comité de Selección para llevar a cabo el procedimiento de selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MPH/CS-2- Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación para la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY- DEPARTAMENTO DE ANCASH"** (I ETAPA) CON CUI N° 2475107, argumentando lo siguiente:

- Que, durante el desarrollo del procedimiento se ha presentado la renuncia de la funcionaria ING. KATHERINE MILADY GONZALES ALVA, del cargo de Subgerente de Obras Públicas, quien fue designado como Suplente del Titular del Comité de Selección; y la renuncia de la funcionaria CPC. MARIA CLAUDIA CAJA LOAYZA, del Cargo de Subgerente de Contabilidad, quien fue designado como Suplente del Segundo Miembro Titular del Comité de Selección (...).
- Que, ante lo expuesto y en el marco del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado es necesario la Reconfiguración del Comité de Selección, para la continuación del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MPH/CS-2, Segunda Convocatoria.
- **RECOMENDANDO**, proyectar la Resolución de Gerencia Municipal que aprueba la Reconfiguración de Comité de Selección para llevar a cabo el procedimiento de selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MPH/CS-2 – Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación para la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY- DEPARTAMENTO DE ANCASH"** (I ETAPA) CON CUI N° 2475107, con la finalidad de garantizar una gestión eficiente que permita una adecuada operatividad para la realización del procedimiento de selección hasta su culminación del procedimiento de la **Adjudicación Simplificada**; debiendo ser los siguientes:

ITEM	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO
1	PRESIDENTE TITULAR	ING. LUIS FELIPE PADILLA JULCA	31667303	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
2	1º MIEMBRO TITULAR	ING. POOL GABRIEL CHANAVA MORENO	70014004	SUBGERENTE DE OBRS PUBLICAS
3	2º MIEMBRO TITULAR	ING. AMNER POOL ALAYO GUIMARAY	40945634	SUBGERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
4	PRESIDENTE SUPLENTE	ING. NADIA ESTEFANY PAZ JARA	48272278	GERENTE DE GESTION TERRITORIAL
5	PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	ING. SARE RAMOS CARLITOS SIPRIANO	42071813	SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



Municipalidad Provincial
de Huarmey

Alcaldía

Gerencia
Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 644-2024-MPH-A-GM

6	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	C.P.C. JACKELINE ROXANA CHAVEZ MUÑOZ	72647092	SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
---	--------------------------------	---	----------	-------------------------------

Que, mediante Memorándum N° 3334-2024-MPH-A-GM de fecha de recepción 20 de noviembre del 2024, la Gerencia Municipal corre traslado a la Gerencia de Asesoría Jurídica el Informe emitido por el Subgerente de Logística y Patrimonio, quien solicita Reconformación de Comité de Selección para llevar a cabo el procedimiento de selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MPH/CS-2- Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY- DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107, para que se sirva proceder a emitir opinión legal;

Que, mediante Informe Legal N° 0975-2024-MPH-A-GM-GAJ de fecha de recepción 20 de noviembre del 2024, la Gerente de Asesoría Jurídica, **CONCLUYE:** Que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la normativa de Contratación Publica vigente para la presente aprobación de bases, mediante Resolución de Gerencia Municipal, se debe:

4.1.- **DEJAR SIN EFECTO LEGAL**, el Artículo 2° de la Resolución de Gerencia Municipal N° 592-2024-MPH-A-GM, de fecha 18.10.2024, donde se resuelve **RECONFORMAR** el Comité de Selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MPH/CS-2, para la Contratación para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY- DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107 (...).

4.2.- **APROBAR** la **RECONFORMACION** del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 02-2024-MPH/CS-2- Segunda Convocatoria - Contratación para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY- DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107, conformado de la siguiente manera:

ITEM	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO
1	PRESIDENTE TITULAR	ING. LUIS FELIPE PADILLA JULCA	31667303	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
2	1º MIEMBRO TITULAR	ING. POOL GABRIEL CHANAVA MORENO	70014004	SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS
3	2º MIEMBRO TITULAR	ING. AMNER POOL ALAYO GUIMARAY	40945634	SUBGERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
4	PRESIDENTE SUPLENTE	ING. NADIA ESTEFANY PAZ JARA	48272278	GERENTE DE GESTION TERRITORIAL
5	PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	ING. SARE RAMOS CARLITOS SIPRIANO	42071813	SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
6	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	C.P.C. JACKELINE ROXANA CHAVEZ MUÑOZ	72647092	SUBGERENTE DE CONTABILIDAD



Municipalidad Provincial
de Huarmey

Alcaldía

Gerencia
Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL **Nº 644-2024-MPH-A-GM**



Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante D.S. N° 082-2019-EF, Texto Único de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, en la entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargadas de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación;

Que, el artículo 43° numeral 43.2 de la misma normativa, establece: "Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, **la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento**. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la **Adjudicación Simplificada**, la Comparación de precios y la Contratación Directa. En subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario" (...);

Que, el artículo 44° numeral 44.8. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, refiere: "Los integrantes del comité de selección solo **pueden ser removidos** por caso fortuito o fuerza mayor, **por el cese en el servicio**, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante";

Que, en atención al Informe N° 02966-2024-MPH-A-GM-GAyF-SGLyP, emitido por el Subgerente de Logística y Patrimonio y teniendo en cuenta las nuevas designaciones en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Obra Públicas y Subgerencia de Contabilidad, es factible la Reconfiguración del Comité de Selección, amparado en la normativa antes mencionada;



Que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su respectivo Texto Único Ordenado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 029-2023-PCM y conforme a la DIRECTIVA N° 001-2019-MPH sobre "Desconcentración y Delegación de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Provincial de Huarmey", y la Resolución de Alcaldía N°183-2023-MPH/A, de fecha 27.03.2023, que delega al Gerente Municipal facultades administrativas especiales, corresponde al Gerente Municipal emitir el acto resolutorio correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL, el Artículo 2° de la Resolución de Gerencia Municipal N° 592-2024-MPH-A-GM, de fecha 18.10.2024, donde se resuelve RECONFORMAR el Comité de Selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MPH/CS-2, para la Contratación para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY- DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107 (...).

Artículo 2°.- APROBAR la RECONFORMACION del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 02-2024-MPH/CS-2- Segunda Convocatoria - Contratación para la Ejecución de la





Municipalidad Provincial
de Huarmey

Alcaldía

Gerencia
Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 644-2024-MPH-A-GM

Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY- DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI Nº 2475107, conformado de la siguiente manera:

ITEM	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DNI	CARGO
1	PRESIDENTE TITULAR	ING. LUIS FELIPE PADILLA JULCA	31667303	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
2	1º MIEMBRO TITULAR	ING. POOL GABRIEL CHANAVA MORENO	70014004	SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS
3	2º MIEMBRO TITULAR	ING. AMNER POOL ALAYO GUIMARAY	40945634	SUBGERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
4	PRESIDENTE SUPLENTE	ING. NADIA ESTEFANY PAZ JARA	48272278	GERENTE DE GESTION TERRITORIAL
5	PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	ING. SARE RAMOS CARLITOS SIPRIANO	42071813	SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
6	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	C.P.C. JACKELINE ROXANA CHAVEZ MUÑOZ	72647092	SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

Artículo 3º.- El Comité de Selección deberá instalarse de manera inmediata y sus acciones deberán ceñirse de manera estricta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, así como de las normas complementarias y modificatorias vigentes; estando facultado asimismo para solicitar el apoyo necesario que requiera de las áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

Artículo 4º.- Encargar la notificación de la presente resolución a la Subgerencia de Logística y Patrimonio, conjuntamente con el expediente de contratación aprobado, para que cumpla con la publicación de la presente resolución a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en los plazos previstos por Ley.

Artículo 5º.- NOTIFICAR; la presente resolución a la Gerencia de Infraestructura, Subgerencia del Logística y Patrimonio, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Asesoría Jurídica, para su proceder con el trámite correspondiente de acuerdo a Ley.

Artículo 6º.- DISPONER la publicación de la presente resolución, al Encargado del Portal Web de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
ING. ANA MELVA SALAS LAUREANO
GERENTE MUNICIPAL

www.munihuarmey.gob.pe

gmunicipal@munihuarmey.gob.pe

Plaza Independencia S/N
Huarmey, Huarmey 01 Perú